

INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AÑO 2022



Bosques y agua para toda la vida

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS
PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

Comayagüela, M.D.C. 25 de enero de 2023



PRESENTACIÓN

El presente informe contiene el análisis de los resultados de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; fundamentado en lo dispuesto en los *artículos 45 y 46* de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 83-2004); Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, *Acuerdo No. 1341* publicado el 12 de febrero de 2009 por la Secretaría de Finanzas, mediante el cual aprueba las Normas Ejecución Presupuestaria, y en los Artículos 6 y 7 del Decreto No. 30-2022, aprobado por el Congreso Nacional, Capítulo IV, Título I, por el cual aprueba las Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria.

El informe tiene como propósito proporcionar un *reporte ejecutivo* para la Máxima Autoridad del ICF, así como evidenciar ante los entes contralores del Estado sobre los alcances obtenidos y el nivel de transparencia de las diferentes acciones, además de los oportunos logros generados como resultado de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA), el destino y manejo de los fondos de fuentes nacionales y externas; igualmente, se resaltan los aspectos que la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre faculta y designa al ICF, como autoridad e institución líder en la administración de los recursos forestales del país.

Durante el año se enfocaron los esfuerzos en culminar los procesos de reforestación y restauración de bosques a nivel nacional en áreas de cuencas hidrográficas, áreas protegidas, regeneración natural, el seguimiento a las metas e indicadores presidenciales establecidos en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) y demás aspectos que por ley corresponden, como ser el manejo y conservación de nuestros bosques. Igualmente, se destaca la gestión técnica y financiera de nuevas inversiones para el sector forestal como ser el Proyecto “Padre Andrés Tamayo” y ante la cooperación como: el Servicio Forestal de Corea, Unión Europea, Cooperación Sur Sur etc. Los resultados obtenidos se traducen en las metas alcanzadas por los programas detallados en el Capítulo I.

Se puede concluir que el ICF alcanzó una ejecución física anual de un *80.1%* , mientras que la ejecución financiera en sus diferentes fuentes de financiamiento fue de L.374 millones representando el *87.1%* del presupuesto anual programado.

I. LOGROS E IMPACTOS EN LA EJECUCION DE POA 2022

A continuación, se detallan los principales resultados y logros del ICF desagregados a nivel de los departamentos técnicos y de los programas y proyectos que ejecuta el ICF:

1. MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

El manejo forestal sostenible es un conjunto de actividades que resultan de un proceso de planificación basado en normas establecidas y en el que se evalúan las características y el potencial forestal, con el fin de realizar un uso sostenible de los recursos forestales, que asegure la producción, recuperación y mejoramiento del bosque, así como la funcionalidad y equilibrio en el ecosistema. Corresponde a este programa proponer políticas, elaborar estrategias, normas técnicas, manuales y procedimientos para promover la protección y el manejo sostenible de los recursos forestales en tierras forestales públicas y privadas.

Cuadro 1. Logros por Indicador del Departamento Manejo y Desarrollo Forestal.

Indicadores de meta	2021	2022
Producción de madera proveniente de fuentes manejadas en bosque público y privado. (miles de m ³).	568.9	266.07
Área de bosque bajo manejo forestal sostenible (dato acumulado).	672,689	689,843

Fuente: UPEG-ICF.

Como respuesta a la necesidad sobre la regulación de normativa para propiciar los mecanismos que promueven las buenas prácticas de manejo en pro de asegurar el manejo y aprovechamiento sostenible se aprobaron en 2022, los siguientes acuerdos institucionales:

1. Acuerdo para certificados de Regeneración Natural y Certificados de Plantación
2. Acuerdo de Áreas menores a 100 ha, incluye la garantía de 3x1
3. Acuerdo de la nueva Tasa Administrativa
4. Acuerdo de regulación de los sobrepasos de volumen por aprovechamientos forestales
5. Acuerdo de Áreas mayores a 100 hectáreas, también se acuerda la garantía por cumplimiento del 3x1
6. Acuerdo para establecer el precio base en Bosque Nacional
Acuerdo para otorgar prórrogas a planes operativos
7. Reglamento del Técnico Forestal Calificado

En 2022 se cuenta con una **Base de Datos Espacial actualizada de los Planes de Manejo Forestal**, la cual contiene el total de los Planes de Manejo aprobados, incluyendo las no objeciones facilitadas por Secretaría General del ICF, así como las exclusiones y actualizaciones de cada plan.

1.1 Planes de manejo forestal aprobadas en áreas menores a 100 hectáreas

Antes del año 2022 se aprobaron 1,043 planes de manejo en áreas menores a 100 hectáreas, correspondientes a 130,000 hectáreas de bosque de pino. La problemática en estos planes de manejo es la fragmentación de áreas para ser intervenidas en un solo año, lo cual no garantiza la

sostenibilidad del bosque debido a la sobreexplotación sistemática del bosque sin ningún interés de principios de manejo forestal.

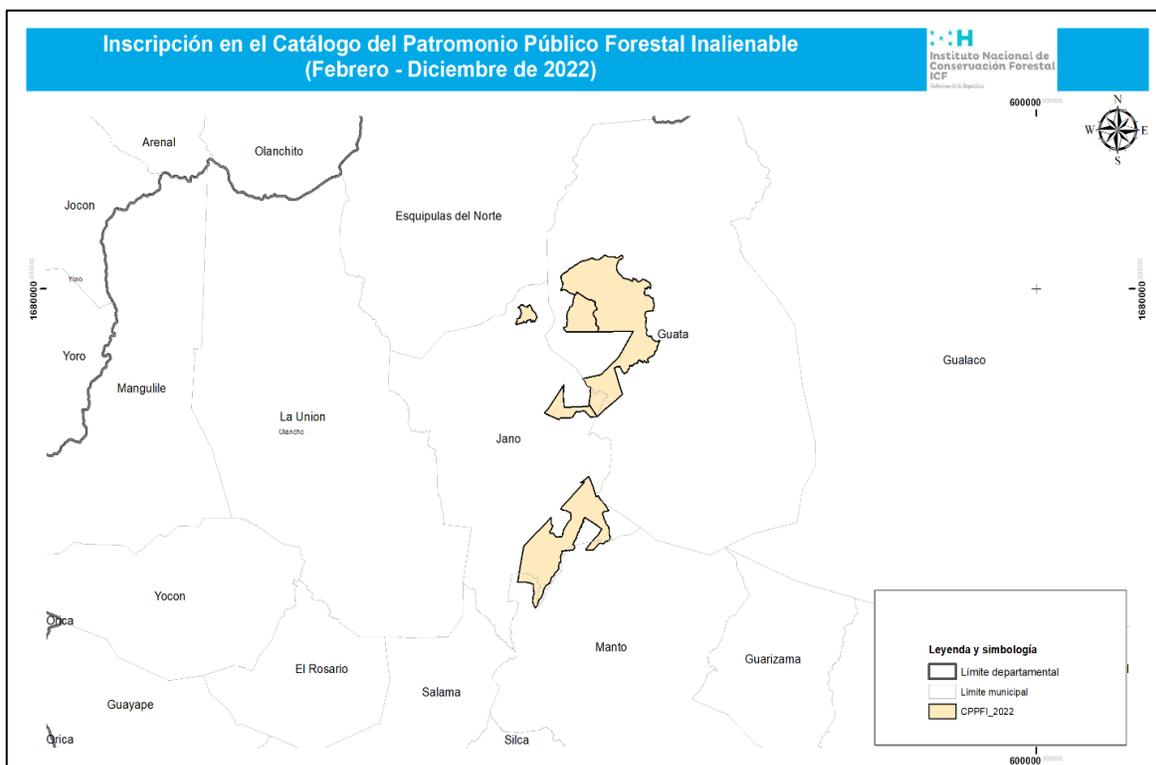
En 645 planes de manejo no se garantiza el establecimiento de la regeneración natural; pero en la actual administración como medida de control no se acepta la fragmentación de área, ni la intervención a través de corte con reserva de semillero en un mismo año y se exige el dictamen de naturaleza jurídica; además de la implementación de la garantía de regeneración y garantía de cumplimiento de la normativa técnica; así como la supervisión de todos los programas del plan de manejo donde se asegure la perpetuidad del bosque.

1.2 Certificados de regeneración

Los certificados de regeneración tienen una finalidad de manejo que está dirigida hacia la regeneración natural del sitio. Actualmente en estas áreas se permite hacer la actividad de limpiezas, podas y raleos, permitidas por el acuerdo que regula la emisión y aprobación de los certificados de regeneración natural.

1.3. Inscripción de tierras forestales al Catálogo Forestal Público Inalienable

De acuerdo al Artículo 45 de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), el patrimonio público forestal son todas aquellas áreas de vocación forestal que pertenecen al Estado (nacionales), municipalidades (ejidales), a las instituciones estatales (fiscales) y todas aquellas dadas en concesión (nacionales). En el año 2022, el ICF inscribió en el Patrimonio Forestal Público Inalienable a las siguientes áreas, sumando una superficie total de 9,488 hectáreas: 1. Cerro Azul, 2. Cerro La Cruz, 3. Cerro Los Maguelitos, 4. El Encino y 5. El Salitre



Fuente: CIPF-ICF.

1.4. Estrategia Nacional Contra la Tala y Transporte Ilegal de Productos Forestales (ENCTI).

Como parte del direccionamiento de dicha estrategia, la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA) ha sido fortalecida como un órgano de apoyo en el combate a los delitos forestales-ambientales. Se realizaron 187 auditorías técnicas a Planes de Manejo forestal y a la Industria Forestal, de igual manera se ejecutaron 67 operativos de control detallados en la tabla siguiente durante el periodo en mención.

Tabla 1. Listado de operativos realizados por categoría

Nº	Sitio	Municipio	Departamento	X	Y	Mes 2022	Categoría
1	Las Champas (Sector Copen)	Iriona	Colón	5242 78	15569 10	Enero	operativo de control
2	Los Jobos	Guaimaca	Francisco Morazán	5131 25	16156 39	Enero	operativo de control
3	Los Charcos	Tanlanga	Francisco Morazán	4991 00	15968 11	Febrero	operativo de control
4	La Música	Danlí	El Paraíso	5465 88	15528 27	Febrero	operativo de control
5	Ocote Bonito	Distrito Central	Francisco Morazán	4872 67	15514 56	Marzo	operativo de control
6	Guaimaca	Guaimaca	Francisco Morazán	5085 59	16074 31	Marzo	Inspección
7	Bilalmuck	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7575 56	16949 63	Marzo	Inspección
8	El Junco	Guaimaca	Francisco Morazán	5322 22	16804 69	Abril	operativo de control

N o	Sitio	Municipio	Departament o	X	Y	Mes 2022	Categoría
9	Deposito Madera aserrada El Porvenir	El Porvenir	Francisco Morazán	4796 00	16311 80	Abril	operativo de control
10	Santiponce	Amarateca, M.D.C	Francisco Morazán	4505 25	16680 27	Mayo	Patrullaje e inspección
11	Ocote bonito	Amarateca, M.D.C	Francisco Morazán	4523 30	16693 32	Mayo	Patrullaje e inspección
12	Carretera RN15-Talanga	Talanga	Francisco Morazán	4940 74	15953 69	Mayo	operativo de carretera
13	Casta Rica	Cedros	Francisco Morazán	4982 94	16081 56	Noviembre	Patrullaje e inspección
14	Bilalmuck	Wampusirpi	Gracias a Dios	7577 55	16923 69	Junio	Inspección
15	Jalaca	Tanlanga	Francisco Morazán	4802 36	15919 73	Junio	operativo de control
16	Proteccion	Zambrano	Francisco Morazán	3230 64	16624 45	Junio	operativo de control
17	Rosario	Tanlanga	Francisco Morazán	4184 73	16159 27	Julio	operativo de control
18	Ejidos de Guaimaca (El Chorizo)	Guaimaca	Francisco Morazán	5182 87	16083 32	Julio	operativo de control
19	El Tablazón	Lamaní	Comayagua	4302 73	15611 00	Julio	operativo de control
20	El Caliche	Talanga	Francisco Morazán	4895 82	15938 62	Agosto	operativo de control
21	Los Jobos 2	Guaimaca	Francisco Morazán	5131 82	16144 29	Agosto	operativo de control
22	DPI-Guaimaca	Guaimaca	Francisco Morazán	5182 82	16078 35	Septiembre	Inspección
23	Maraquito	Guaimaca	Francisco Morazán	5173 88	16026 00	Septiembre	Inspección
24	Mucupina	Jano	Olancho	5410 70	16776 66	Octubre	operativo de control
25	Puentecita	Yoro	Yoro	4859 03	16723 95	Octubre	operativo de control
26	Santa Elena	Tegucigalpa	Francisco Morazán	4890 13	15524 92	Octubre	operativo de control
27	La Montañita	Tatumbula	Francisco Morazán	4868 32	15546 61	Octubre	operativo de control
28	Aldea Mateo	Distrito Central	Francisco Morazán	4685 63	15554 61	Octubre	operativo de control
29	Los Pozos	Tanlanga	Francisco Morazán	5004 95	16023 85	Octubre	operativo de control
30	Montaña de El Palenque (Ejidos de Tamara)	Distrito Central	Francisco Morazán	4752 61	15507 45	Octubre	operativo de control
31	Piedra Bonitas (Corralitos)	Talanga	Francisco Morazán	5119 49	15922 15	Octubre	operativo de control
32	Aldea Mateo	Distrito Central	Francisco Morazán	4673 44	15562 51	Octubre	operativo de control
33	Santa Maria	Cedros	Francisco Morazán	4872 01	16140 05	Octubre	operativo de control
34	Carrizal	Talanga	Francisco Morazán	4965 89	15912 13	Noviembre	Patrullaje
35	Isla de la Nutria, canal del lago de Yojoa	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	3893 37	16510 28	Noviembre	Patrullaje
36	Carrizal	Talanga	Francisco Morazán	5167 85	16170 99	Noviembre	Inspección

N o	Sitio	Municipio	Departament o	X	Y	Mes 2022	Categoría
37	Kurpa	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7433 33	16761 60	Noviem bre	Patrullaje e inspección
38	Kurpa	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7423 58	16786 00	Noviem bre	Patrullaje e inspección
39	Kurpa	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7417 43	16814 77	Noviem bre	Patrullaje e inspección
40	Rio Guayape	Campamento	Olancho	5473 68	16097 39	Noviem bre	Patrullaje
41	Carretera RN15-Limones	Juticalpa	Olancho	5498 06	16126 72	Noviem bre	operativo de carretera
42	Acaguara	Guaimaca	Francisco Morazán	5106 58	16089 97	Noviem bre	Patrullaje e inspección
43	Acaguara	Guaimaca	Francisco Morazán	5103 49	16089 15	Noviem bre	Patrullaje
44	Rueda de Teja	Guaimaca	Francisco Morazán	5098 15	16165 55	Noviem bre	Inspección
45	Casta Rica	Cedros	Francisco Morazán	5061 61	16057 11	Noviem bre	Patrullaje e inspección
46	Carretera RN15-desvio a Orica	Guaimaca	Francisco Morazán	5079 53	16069 30	Noviem bre	Operativo de carretera
47	Cuesta de Jalaca	Talanga	Francisco Morazán	4777 92	15895 53	Noviem bre	Inspección
48	Tigre y Campo Nuevo	Guaimaca	Francisco Morazán	5267 86	15924 66	Noviem bre	Patrullaje e inspección
49	Lago de Yojoa	Taulabe	Comayagua	3949 63	16366 21	Noviem bre	Patrullaje e inspección
50	Talanga	Talanga	Francisco Morazán	4912 57	15921 90	Noviem bre	Proceso judicial
51	Guaimaca	Guaimaca	Francisco Morazán	5204 29	16090 22	Noviem bre	Inspección
52	Amortiguamiento La Tigra	Zona compartida	Francisco Morazán	4937 65	15630 97	Noviem bre	Inspección
53	Protección	Villa de San Antonio	Comayagua	4504 30	15764 60	Noviem bre	Operativo de control
54	Gualcarca	Guaimaca	Francisco Morazán	5168 81	16150 32	Noviem bre	Operativo de control
55	Los Pozos	Talanga	Francisco Morazán	5008 34	16109 22	Noviem bre	Operativo de control
56	Auka	Puerto Lempira	Gracias a Dios	2013 42	16887 44	Noviem bre	Operativo de control
57	El Junco 2	Talanga	Francisco Morazán	5348 02	16804 16	Diciemb re	Operativo de control
58	Carretera RN15	Talanga	Francisco Morazán	4940 86	15953 57	Diciemb re	Operativo de carretera
59	Sicaguara	Talanga- Guaimaca	Francisco Morazán	4963 00	15889 16	Diciemb re	Inspección
60	Carretera RN15	Guaimaca	Francisco Morazán	5142 26	16094 60	Diciemb re	operativo de carretera
61	Sanquin	Guaimaca	Francisco Morazán	5120 79	16133 84	Diciemb re	Inspección
62	Carretera RN15	Talanga	Francisco Morazán	4939 97	15948 86	Diciemb re	Operativo de carretera
63	Pimienta	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7348 42	16679 33	Diciemb re	Patrullaje e inspección
64	Pimienta	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7336 67	16704 63	Diciemb re	Patrullaje e inspección

N o	Sitio	Municipio	Departament o	X	Y	Mes 2022	Categoría
6 5	Pimienta	Wampu-Sirpi	Gracias a Dios	7345 40	16731 44	Diciemb re	Patrullaje e inspección
6 6	Bijagual	Guaimaca	Francisco Morazán	5219 60	16033 49	Diciemb re	Patrullaje e inspección
6 7	Las Cañas	Dolores	Intibucá	4644 10	16515 09	Diciemb re	Operativo de control

Como resultado de las intervenciones en campo por los patrullajes y operativos realizados a nivel nacional con el objetivo de investigar denuncias e indicios sobre delitos contra el ambiente, se tuvo como resultado lo que se detalla en la tabla siguiente:

Proceso de seguimiento de la legalidad de los muelles del Lago de Yojoa
1 verificación en campo de denuncias
1 entrega de requerimiento fiscal
Detenciones
4 por explotación ilegal de recursos naturales
1 seguimiento en pie por delito de explotación ilegal de recursos naturales
Decomisos
2 motosierras y recursos forestales

Como resultados de los operativos y auditorías se logró la cancelación y suspensión de Planes Manejo Forestal (PMF) en la Moskitia, después de haber realizado una inspección minuciosa en los PMF de la zona de la Moskitia hondureña, se ha tomado la decisión en base a Ley y con las evidencias encontradas en campo lo siguiente:

Cancelar los PMF que a continuación se detallan:

1. PMF sitio Pranza Suhi
2. PMF sitio Auka
3. PMF sitio Rus Rus Mabita
4. PMF sitio Buhutia

Estos PMF cuentan con un área total bajo manejo de 208,801.78 hectáreas, así mismo se suspenden las siguientes resoluciones de los PMF:

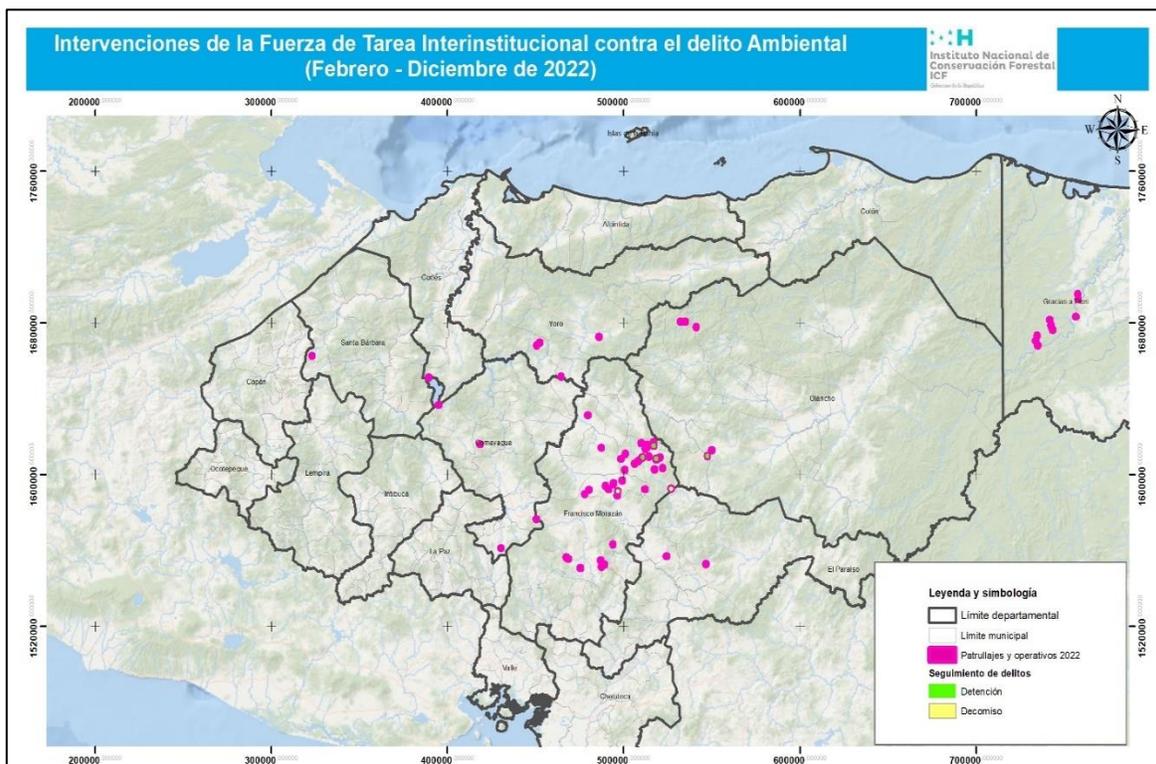
1. PMF sitio Rumdin
2. PMF sitio Alemánksa
3. PMF sitio Rus Mabita II
4. PMF sitio Truktsinasta

Estos planes de manejo que se suspenden suman un área de 153,848.27 hectáreas.

También se toma la decisión de suspender todas las industrias primarias instaladas en la Moskitia.

1. Industria forestal La Moskitia
2. Aserradero Lempira
3. Industria Forestal Los Pinos
4. Del Bosque Agroforestal S. de R. L

5. Industria Forestal Villa Hermosa



Presencia institucional: Inauguración Puesto de Control Interinstitucional de Krausirpe

La degradación y destrucción de Río Plátano y la Moskitia hondureña ha llegado a niveles que ponen en peligro la integridad de los ecosistemas, poniendo en riesgo los beneficios que ofrecen los bosques (bienes y servicios ecosistémicos), poniendo en riesgo a las comunidades indígenas y sus medios de vida, perder especies de importancia única como la guara roja, el jaguar, el águila arpía y otras especies de importancia para los ecosistemas, la salud de los bosques y las personas.

El ICF, como parte del gabinete ambiental y en cumplimiento al mandato de la Presidenta, ha priorizado la protección y defensa de Río Plátano y la Moskitia hondureña, con el objetivo de salvaguardar los recursos naturales y sus comunidades con las siguientes acciones:

- Fortaleciendo a la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA), incrementando el número de operativos y la cantidad de personal institucional y de las Fuerzas Armadas.
- Gestionando con la cooperación internacional alianzas estratégicas para implementar planes de acción para la conservación de Río Plátano, restauración y manejo integral de la Reserva.
- Priorizando la presencia institucional en la zona, mediante la contratación de guardarecursos y personal técnico (con apoyos del Programa de Guardarecursos/FAPVS y que ahora se fortalece con el Programa Interinstitucional Padre Andrés Tamayo),
- Promoción y acompañamiento a los concejos territoriales indígenas y afrohondureños, conformando el comité de gestión para el manejo y conservación de la reserva, con una fuerte participación de jóvenes.

- Coordinación y gestión para la construcción y habilitación de puestos de control interinstitucionales, como parte de la iniciativa de los batallones verdes para la protección ambiental, frenar la tala y el tráfico ilegal del bosque.

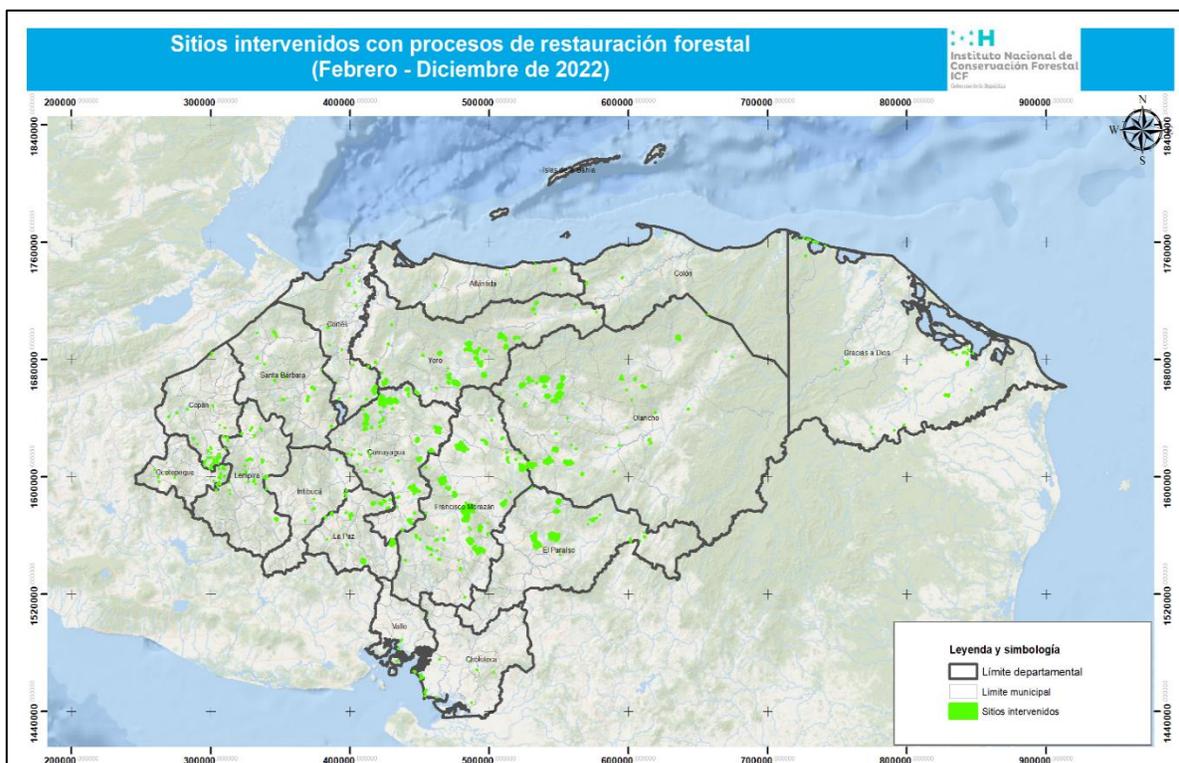
El puesto de control interinstitucional ubicado en la comunidad de Krausirpe, municipio de Wampusirpi, departamento de Gracias a Dios tiene como propósito controlar el tráfico y flujo de maquinaria, motosierras, ganado, invasores; frenar el tráfico ilegal de madera, vida silvestre; servir como modelo de gestión para futuros puestos de control ubicados en lugares estratégicos; demostrar la voluntad y la efectividad de colaboración interinstitucional a nivel de campo (entre FFAA e ICF) y con los demás entidades como la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especial del Medio Ambiente.

1.5. Restauración de Áreas Forestales

La restauración forestal, es el proceso de retomar una población o ecosistema degradado o destruido a una condición similar a la original. Este compromiso nacional también se encuentra alineado con el cumplimiento de compromisos internacionales de la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención Marco de Cambio Climático bajo el Acuerdo de París establecidos en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y para la restauración de 1.3 millones de hectáreas al año 2030.

Para el año 2022 se han restaurado **57,596** hectáreas de bosque, priorizando microcuencas y áreas protegidas, de las cuales **50,682** hectáreas corresponden a la protección de la regeneración natural del bosque y **6,914** hectáreas a plantaciones forestales (establecimiento de plantaciones con fines agroforestales, comerciales y de protección forestal). Asimismo, hubo una producción de **1.8** millones de plantas, para el establecimiento de plantaciones con diferentes objetivos de restauración a nivel nacional.

En 2022 la intervención de superficie bajo procesos de restauración superó las áreas deforestadas por aproximadamente 3,500 hectáreas, lo que significa un balance positivo en las ganancias de bosque (por procesos de restauración) versus el total de área deforestadas.



2. PROTECCIÓN FORESTAL

En este tema el ICF planifica y coordina la ejecución de las actividades de prevención y control de incendios, plagas y enfermedades forestales a nivel nacional.

2.1. Incendios Forestales

En el marco de los incendios forestales y del Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales, en coordinación con el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), se desarrollaron principalmente las acciones intensivas en las áreas con mayor riesgo, las cuales se determinan con base al mapa de riesgo de incendios forestales y del estado del establecimiento de la regeneración del nuevo bosque pinar y del establecimiento de plantaciones forestales, y sirve como herramienta de planificación de las acciones y actividades a realizar en el marco del Plan de Nacional de Protección Forestal.

En el año 2022 a nivel nacional, según reportes oficiales se originaron **1,912** incendios, con una superficie afectada de **196,770** hectáreas. Para realizar el cálculo se utilizaron imágenes satelitales de las fechas comprendidas entre los meses de marzo y abril del año 2020, siendo estos los meses donde las condiciones climáticas del país aumentan la probabilidad de incidencia de los incendios. Ver detalle en Cuadro 2.

Cuadro 2. Intervención por año en áreas afectadas por incendios forestales en el país.

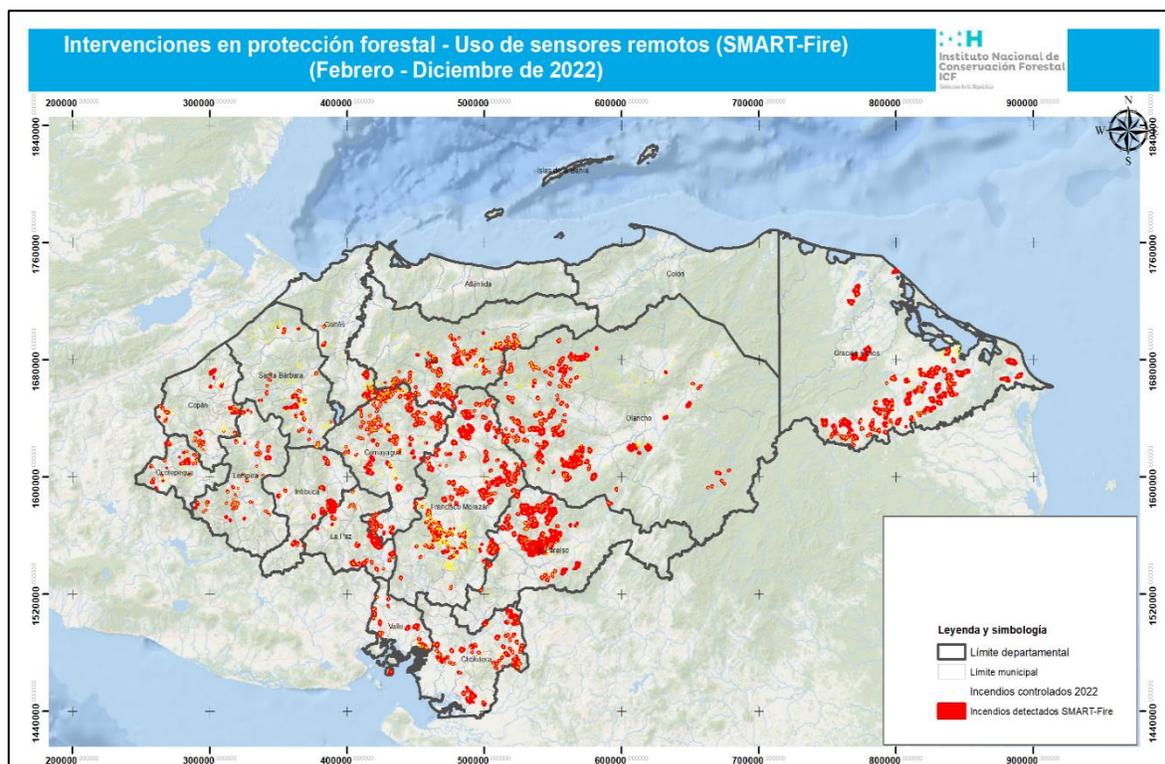
Año	Número de incendios detectados	Número de incendios controlados (intervención)	Área afectada Por Incendios (ha)	Tamaño Promedio del incendio (ha)
2021	817	458	90,547	110.8 ¹
2022	1912	961	196,770	102.9

Fuente: Departamento de Protección Forestal/Plataforma SIGMOF/ICF.

Comparación área afectada por incendios 2021 versus 2022

A partir del año 2021, con el uso del programa SMART-Fire, se validaron los reportes de los datos de área afectada por incendios forestales, la herramienta se aproxima a un dato más real de lo que un incendio forestal en magnitud de superficie puede causar.

El uso de tecnologías para la detección de incendios forestales permitió de manera transparente el reporte más cercano a la realidad de todos los tiempos, al permitir mapear aproximadamente el 100% de los incendios ocurridos en 2022, lo cual marcó un hito en las líneas base para planificar acciones de prevención contra incendios forestales y la priorización de áreas a intervenir.



¹ A partir del año 2021 se utilizó una nueva metodología que permite tener prácticamente el 100% de los incendios (levantamiento de cicatrices de incendios) los años anteriores se tenía de lo reportado (generalmente combatidos).

2.2. Plagas y Enfermedades Forestales

Con relación al abordaje y atención especializada a nivel nacional en la temática de plagas y enfermedades forestales, se interviene con dos enfoques de manejo: el manejo integrado de plagas y el manejo ecosistémico, mismos que son definidos en función del escenario forestal en que se presenten las eventualidades de plagas y enfermedades forestales, pero independientemente del enfoque utilizado el proceso a desarrollarse será el mismo definiéndose en términos técnicos operativos en Prevención, Detección y Monitoreo, Diagnóstico, Evaluación, Sistema de Información y Control. En el cuadro 3 se detallan las intervenciones en áreas afectadas por plagas forestales en el país, durante este periodo.

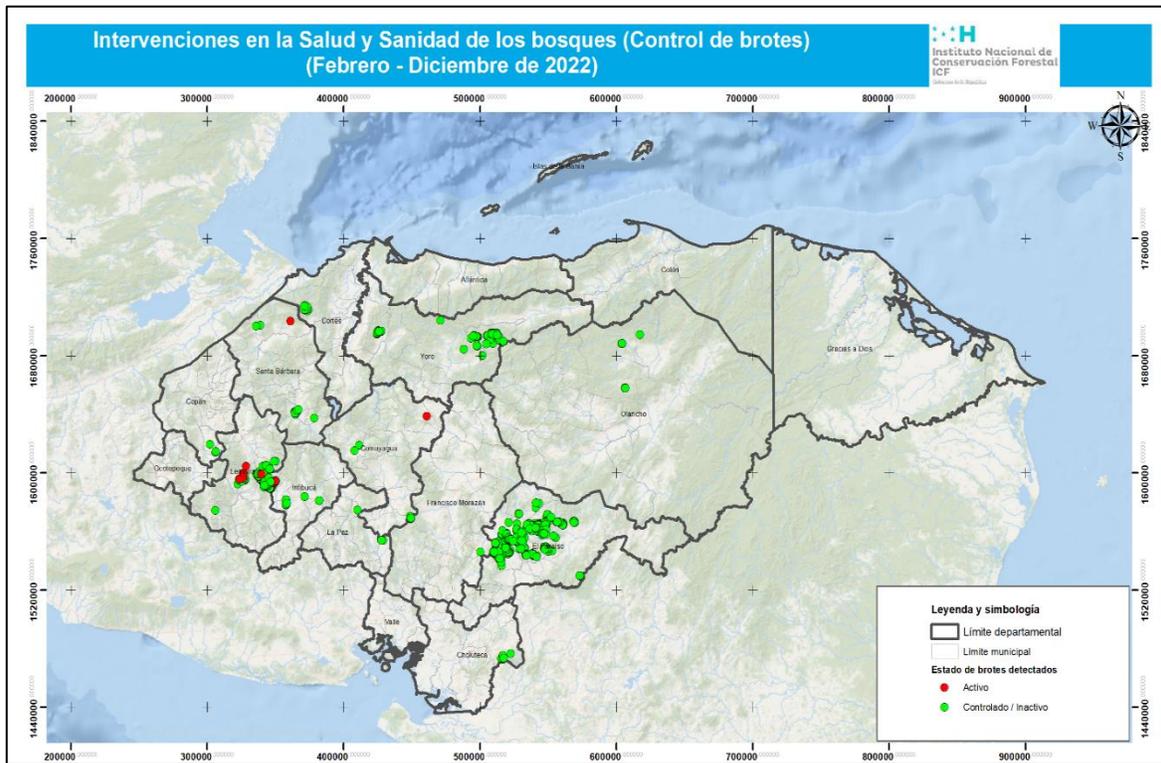
Para el año 2022, se tiene un registro de **982** brotes afectando un área total de **380.10** hectáreas, siendo los departamentos más afectados El Paraíso, Yoro, Lempira e Intibucá; asimismo, los municipios más afectados son: Morocelí, Danlí y Potrerillos en el departamento de El Paraíso y San Juan en el departamento de Intibucá.

Cuadro 3. Intervención en áreas afectadas por plagas forestales en el país

Año	Reportes totales		Hectáreas afectadas	Promedio de área afectada por brote (ha)*
	Detectados	Controlados		
2021	401	360	282.71	0.79
2022	982	540	380.10	0.38

*Desde el 2019, los reportes de árboles dispersos no están considerados en el cálculo de promedio de área afectada por brote

Fuente: Departamento de Salud y Sanidad Forestal/ICF



2.3. Centros de Operaciones Interinstitucionales de Incendios Forestales (COIIF)

Fortalecimiento del funcionamiento del COIIF para el municipio del Distrito Central y posteriormente el COIIF para la Región Forestal de Occidente; los COIIF tienen como propósito principal planificar y coordinar la movilización de recursos para la atención de incendios forestales de una manera segura y eficaz, para lo cual se establecieron protocolos que definen el proceso de comunicación, reporte, intercambio de información, seguimiento del estado de los recursos, toma de decisiones etc., dichos protocolos se han puesto en práctica y se han realizado los ajustes necesarios según las experiencias vividas.

3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y AMBIENTE

Las cuencas son los espacios del territorio limitado por las partes altas de la montaña, en que se desarrolla un sistema de drenaje en el que fluyen aguas hacia un río principal. En las cuencas se ubican recursos naturales diversos como suelo, aguas y vegetación en estrecha vinculación con actividades humanas. La visión estratégica del manejo de cuencas es implementar mecanismos de gestión de microcuencas abastecedoras de agua, con el objetivo de propiciar la participación de la sociedad civil en la ordenación de cuencas y microcuencas, promover la participación de los gobiernos locales en la gestión integral de cuencas e iniciar procesos de recuperación de microcuencas abastecedoras de agua.

Durante el 2022 a nivel nacional, se certificaron **45** microcuencas como Zonas de Protección Forestal, logrando un área de protección de **9,533.29 hectáreas** y beneficiando a **29,280 familias** en **116** comunidades.

Cuadro 4. Microcuencas declaradas y población beneficiada, 2021-2022.

Año	Área total declarada (hectáreas)	# de microcuencas declaradas	# de comunidades beneficiadas	Población beneficiada (habitantes)
2021	3,331.72	23	36	42,209
2022	9,533.29	45	116	29,280

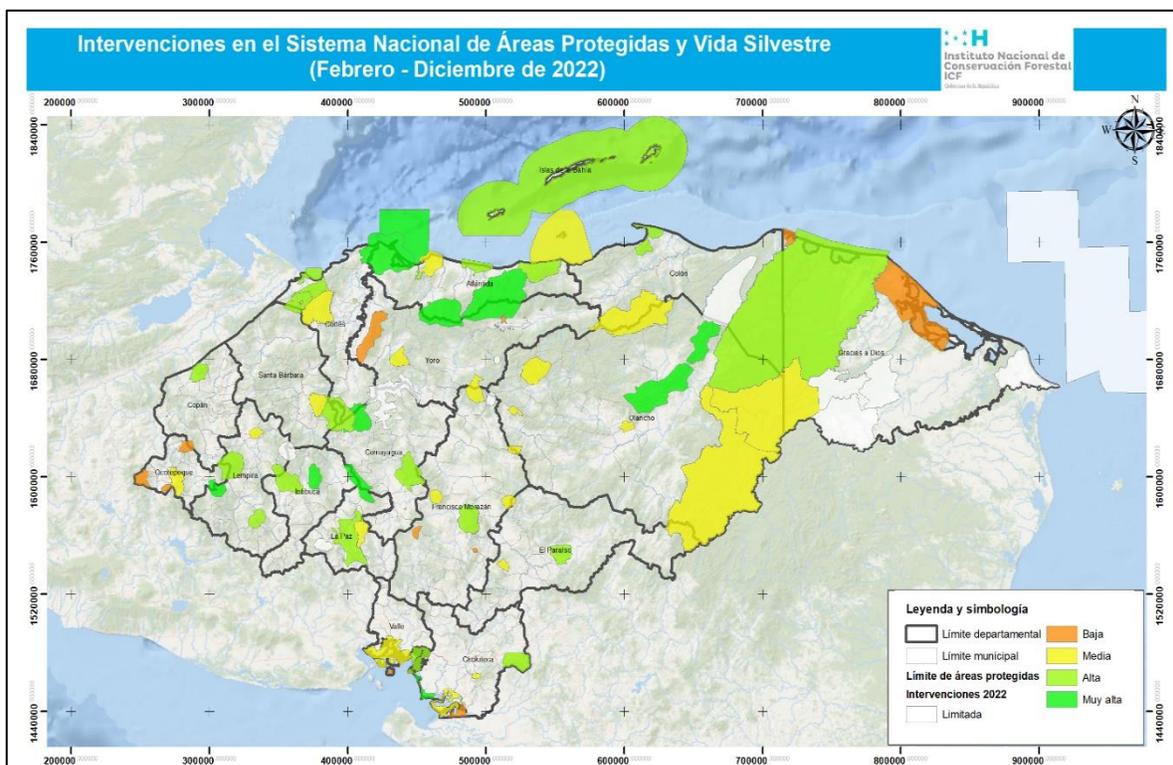
Fuente: Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente /ICF.

Tomando en cuenta los bienes y servicios que prestan los recursos hídricos, en este periodo se han aprobado 8 Mecanismos por Bienes y Servicios Ecosistémicos (MBSE), beneficiando a 3,454 habitantes.

Durante el año 2022, se aprobaron 4 Planes de Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas, con un área de 396.492 hectáreas, beneficiando aproximadamente a 4,467 habitantes en 5 comunidades.

Cuadro 5. Planes de Manejo aprobados en Microcuencas en 2022

#	PLAN DE MANEJO - SITIO	RESOLUCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (HECTÁREA)	N° BENEFICIARIOS
1	Qda El Cienigo	DE-PMCH-003-2022	Dulce Nombre de Culmi	Olancho	8.4636	31 fam/86 hab
2	La Alemana	DE-PMCH-002-21022	Olanchito	Yoro	41.9545	49 fam/171 hab
3	La Lagunita	DE-PMCH-001-2022	Olanchito	Yoro	295.6201	41 fam/110 hab
4	El Aguacate	DE-PMCH-004-2022	Potrerrillo	Paraíso	10.4326	600 fam/2400 hab.
5	El Anís	DE-PMCH-005-2022	Negrito	Yoro	40.0212	305 fam/1700 hab
Total					396.492	1026 fam/4467 hab



4.1. Redefinición de Límites de Parques Nacionales

En el año 2022, el ICF remitió el expediente al Congreso Nacional de Honduras para la redefinición de los nuevos límites del Parque Nacional Azul Meámbar (PANACAM), creado mediante decreto No. 87 en 1987. Con esta iniciativa de Ley se redefinirán los límites de la zona núcleo y se consolida la zona de amortiguamiento; para ello se realizó el proceso de catastro y regularización de las tierras forestales en la zona núcleo, dando como resultado una nueva definición y delimitación del área nacional correspondiente a 9,128.425 hectáreas.

Igualmente, esta área será inscrita en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable, que constituyen la mayor parte de la zona núcleo o de protección absoluta.

El Parque Nacional Azul Meámbar (PANACAM) es la fuente principal que provee de agua a dos de las más grandes reservas del país: Lago de Yojoa y Embalse Francisco Morazán, que a su vez generan la mayor cantidad de energía eléctrica que se consume en el país, a través de los Proyectos Hidroeléctricos: Cañaverál – Río Lindo y El Cajón.

4.2. Declaratoria de Nueva Área Protegida

Mediante el Acuerdo No. 042-2022 y en cumplimiento al Artículo 111 de la LFAPVS, que concede al ICF la facultad de manejo y administración de áreas protegidas y vida silvestre, en atención a la iniciativa del Comité Ecológico de la Aldea Suyapa (COEAS) para declarar una nueva Área Protegida ubicada en la Aldea de Suyapa, el ICF aprueba el proceso institucional y da a conocer la decisión del Estado para declarar el Refugio de Vida Silvestre Suyapa con una superficie de 5,107 hectáreas; su objetivo es la conservación de la biodiversidad, integridad de los ecosistemas, preservación de sus

recursos genéticos, la estabilidad de los suelos y la regulación hídrica. Con esta decisión del Estado de Honduras da cumplimiento a la demanda de la población de proteger este bien común ubicado en los municipios del Distrito Central, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y Valle de Ángeles y se da origen al proceso enmarcado en Ley para continuar con el proceso respectivo para su declaratoria por medio de un decreto legislativo del Congreso Nacional.

4.3. Promoción para la iniciativa de declaratoria de nuevas áreas protegidas

En cumplimiento a las necesidades y demanda de la población para salvaguardar los recursos naturales y los bosques, el ICF ha priorizado la declaratoria de nuevas áreas protegidas especialmente en la Moskitia hondureña; sin embargo estas iniciativas de declaratoria debe respetar y considerar en todas sus formas la participación de las comunidades indígenas para establecer los regímenes de manejo de acuerdo a la cosmovisión indígena, por lo que estos procesos deben ser consultados y aprobados por las comunidades indígenas, quienes deberán plantear su cosmovisión y alcances de acuerdo a sus demandas con relación a la protección, manejo y saneamiento de sus territorios.

El Estado de Honduras los acompañará y asistirá con el propósito de consolidar una propuesta acorde a sus necesidades y el desarrollo de medios de vida sostenibles en armonía con la naturaleza. Las áreas propuestas para este proceso se ubican en concejos territoriales Miskitos y son las siguientes: Warunta, Rus Rus, Cayos Misquitos, Laguna de Bacalar, Río Kruta, Laguna de Karatasca y Mocerón.

4.4. Aprobación de tres planes de manejo para Áreas Protegidas

Aprobados tres (3) planes de manejo como instrumentos de gestión y manejo del Parque Nacional Pico Bonito, Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado y Refugio de Vida Silvestre Marino Bahía de Tela, los cuales suman un área de **206,393.51** ha.

4.5. Presencia institucional a través de programa de Guardarecursos / Guardaparques del SINAPH

Se ha fortalecido la presencia y gestión institucional en **50** áreas protegidas a través del programa nacional de guardarecursos. Con apoyo de recursos del gobierno se han contratado 130 guardarecursos gestionados a través del Fondo de Areas Protegidas y Vida Silvestre, Programa de “Reforestación, Protección de Cuencas, Subcuencas Hidrográficas y Lechos de Ríos “Padre Andrés Tamayo (PPAT) y recursos del presupuesto institucional.

4.6. Incorporación de Áreas protegidas con mecanismo de Manejo Compartido

Se suscribieron 4 Convenios de co-manejo para la gestión compartida en las áreas protegidas del Parque Nacional Nombre de Dios, Parque Nacional Omoa, Refugio de Vida Silvestre Cuyamel y Laguna de Ticamaya en el cual se suman cuatro municipalidades y tres Organizaciones No Gubernamentales; con un total **67,098.60** hectáreas en nuevas áreas gestionadas el mecanismo de co-manejo, para un total de 69 áreas protegidas bajo convenios con una cobertura de **3,503,755.05** hectáreas. Asimismo, se tiene un avance con la renovación de firma de los convenios de Refugio de

Vida Silvestre Erapuca, Zona Forestal Reservada Guanaja III y Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda.

4.7. Mejora de Infraestructura para impulsar el Turismo en Áreas Protegidas

Se estima que más del 80% del turismo tanto local como internacional se desarrolla en espacios dentro de las áreas protegidas; en el marco de las prioridades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a través de recursos financieros del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), se han gestionado e implementado importantes proyectos para la construcción y mejora de infraestructura clave para brindar servicios ecoturísticos, dichos proyectos han sido ejecutados de forma directa por el ICF y por organizaciones comanejadoras, impulsando de esta forma los Distritos Turísticos de acuerdo al potencial de las diferentes zonas del país:

- A. Actualización del inventario de los atractivos turísticos, diseño, construcción y equipamiento de un centro de visitantes en el área protegida Área de Usos Múltiples Montaña La Botija.
- B. Puesto de Control Interinstitucional de Krausirpi en la Reserva Tawahka Asangni y la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano.

4.8. Certificación de Reservas Naturales Privadas

Se certificaron dos (2) reservas naturales privadas (Reserva Natural Privada Piedemonte ubicada en el Municipio de Siguatepeque y Reserva Natural Privada Santa Inés, ubicada en San Antonio de Oriente) que abarcan un área total de 65.01 hectáreas y que suman a la cobertura de ecosistemas bajo mecanismos de conservación y manejo sostenible del SINAPH. Para un total de 22 Reservas Naturales Privadas Certificadas con un área total de 2,984 hectáreas a nivel nacional.

4.9. Corredores Biológicos

Como parte de la simplificación y armonización de las competencias de ICF y SERNA y fortalecer el funcionamiento del Comité Nacional de Corredores Biológicos se realizó Reforma al Reglamento de Corredores Biológicos de Honduras. A fin de agilizar y simplificar los procedimientos para la certificación de las iniciativas de los corredores biológicos en Honduras se revisó, actualizó y aprobó la Normativa Técnica para el Diseño y Consolidación de Corredores de Honduras.

En el 2023 se espera la oficialización de las iniciativas de Corredores Biológicos existentes, en coordinación con SERNA.

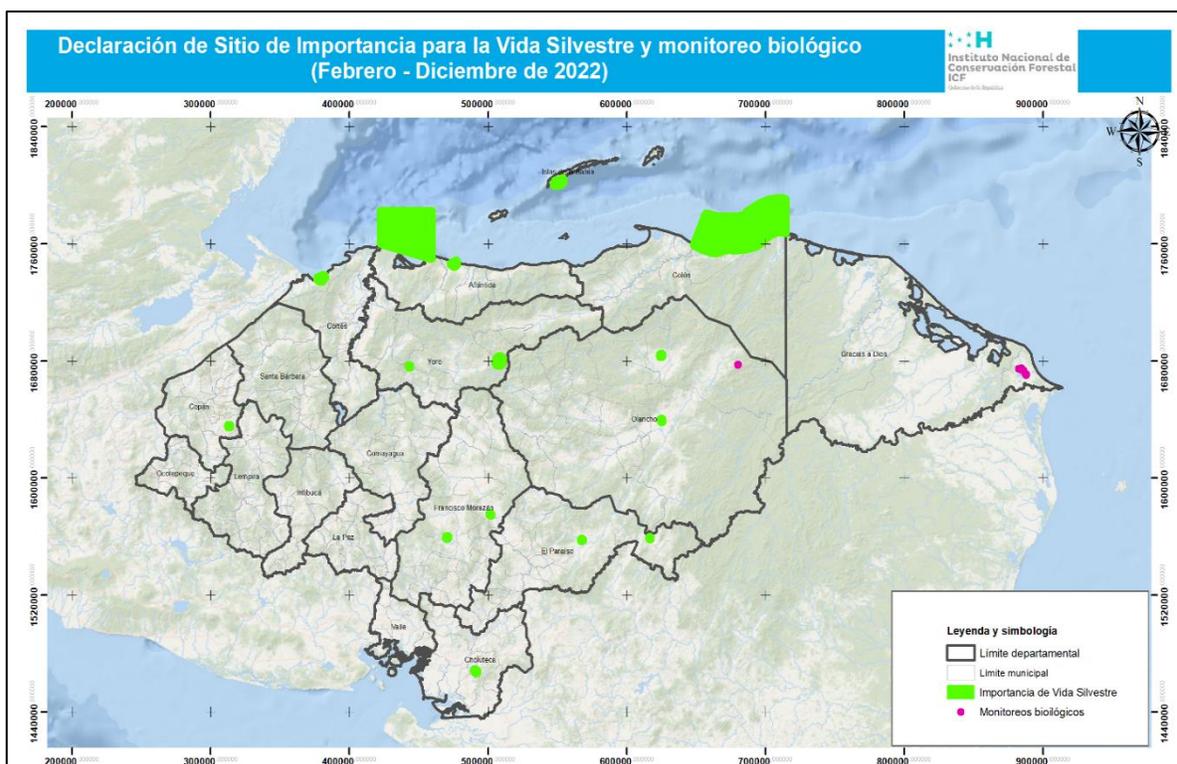
4.10. Declaratorias para la Protección de Vida Silvestre

Aprobadas por el ICF 5 áreas en la categoría de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre:

1. **Sitio Irióna-Limón**, con un área de 145.33 hectáreas. aprobado mediante Acuerdo 009-2022, ubicado en los municipios de Irióna y Limón, departamento de Colón. Con el objetivo de propiciar la restauración pesquera, para proteger la salud de las áreas marinas.
2. **Sitio La Música, Miramar Jamastrán**, con un área de 15.52 hectáreas, aprobado mediante Acuerdo 012-2022, ubicado en la Aldea el Zarzal, El Zamorano y Quebrada Larga, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso. Especie de interés "Mono Aullador".
3. **Sitio El Cipresal**: con el objetivo de recuperar el banco genético del Ciprés *Cupressus lusitánica*, se declaró el Sitio de Importancia para la Vida Silvestre El Cipresal, bajo Resolución DE-MP-175-2022, de fecha 20 de junio del año 2022. Sitio ubicado en la Reserva

Biológica, EL CIPRESAL con un área de 2,034.31 hectáreas, entre los municipios de Jocón y Yoro, del Departamento de Yoro.

4. **Sitio Farallones:** Acuerdo de Declaratoria del Sitio de Importancia para la Vida Silvestre Privado de Farallones, No. 038-2022 de fecha 24 de octubre de 2022. Con un área de 5,042.0401 hectáreas, en el municipio de Limón, departamento de Colón. Entre sus objetivos tiene como fin, promover la conservación de la biodiversidad de Honduras, ya que dicha área sirve como refugio a la diversidad de fauna silvestre nativa de la zona, así como un nicho alimenticio, reproductividad y corredor de conectividad con otras áreas protegidas y de protección para evitar desviaciones poblacionales que dañen el equilibrio dinámico del sitio.
5. **Sitio San Nicolás,** con un área de 15.97 hectáreas, aprobado mediante Acuerdo 017-2022, ubicado en el municipio de Victoria, departamento de Yoro. Declarado con el fin de conservar y garantizar la supervivencia de especies de flora y fauna de importancia nacional y mundial, además generan servicios ecosistémicos vitales para las comunidades aledañas y restablecimiento de la conectividad y flujo de especies hacia el Parque Nacional Pico Píjol.



5. DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

El programa se orienta a promover, organizar y fortalecer el Sistema Social Forestal (SSF), incorporando a las comunidades que habitan dentro o alrededor de áreas nacionales de vocación incluyendo la transformación, industrialización y comercialización de sus productos, apoyando las estrategias de país para la reducción de la pobreza y desarrollo sostenible y otros instrumentos afines, mediante la implementación de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria. Este 2022, el Gobierno de Honduras de la presidenta Xiomara Castro a través del Instituto de Conservación y

Desarrollo Forestal (ICF), ha beneficiado con el Sistema Social Forestal a **19,073 familias** a nivel nacional que tienen Contratos de Manejo Forestal Comunitario.

El ICF guía a las comunidades a la toma de los medios de producción para el manejo sostenible de los recursos y así obtener la generación de riqueza para ser distribuida de forma igualitaria en las comunidades. A la fecha, se cuenta con 140 Contratos de Manejo Forestal Comunitario en áreas de vocación forestal, en una superficie de 927,696.91 hectáreas, esta incluye tierras de tenencia nacional, ejidal y privada de interés colectivo del pueblo indígena Pech y Miskitu.

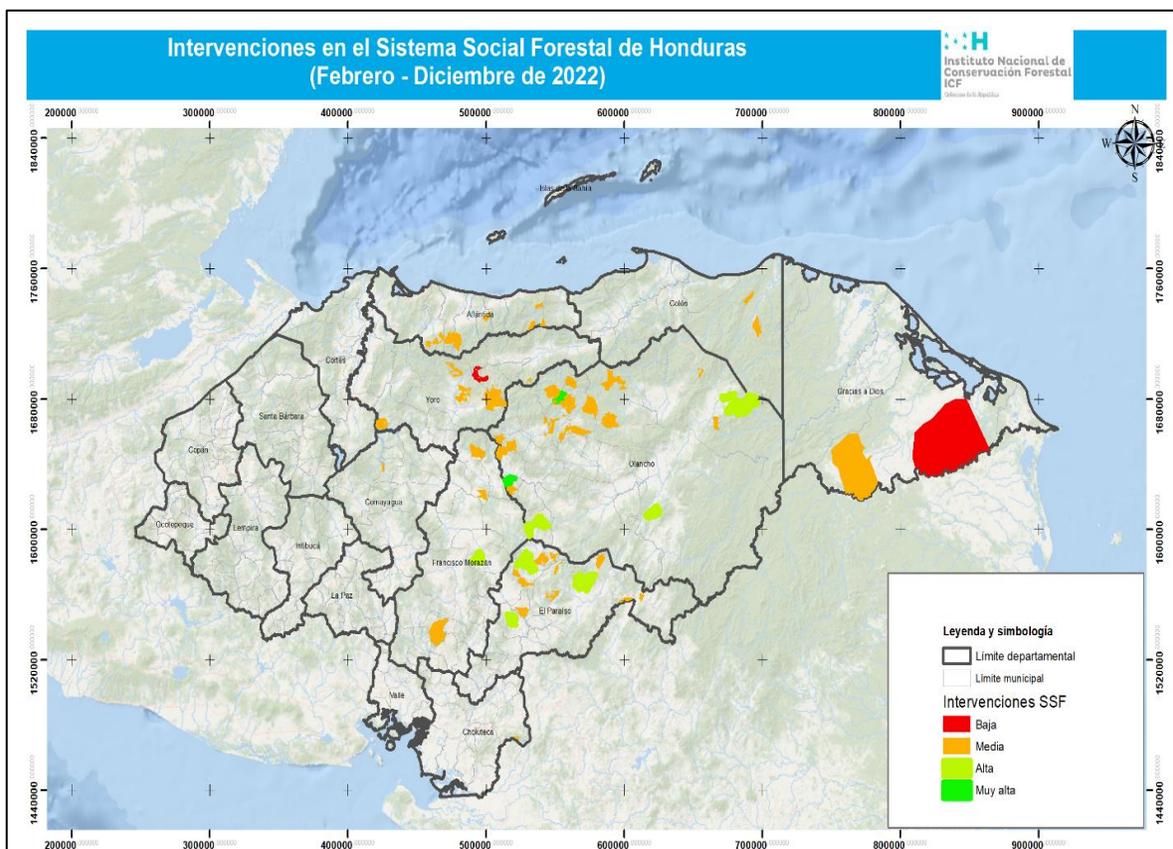
En siete Regiones Forestales se han elaborado y aprobado 19 Planes Operativos Anuales de aprovechamiento de madera del bosque de pino, en 19 sitios de áreas asignadas de tenencia nacional, las cuales poseen Contrato de Manejo Forestal Comunitario, mediante el cual se han otorgado derechos y obligaciones a las comunidades que habitan dentro o en áreas aledañas. Dichos Planes Operativos Anuales proyectan un volumen total a comercializar de 84,386.6576 m³, al comercializar dicho volumen se estima que estarían generándose un total de **250 millones de Lempiras**, de este monto se obtienen los costos de producción y la respectiva utilidad o ganancia, la cual se estima de aproximadamente **65 millones de Lempiras**, misma que debe distribuirse con un 50% destinado a obras de infraestructura comunitaria, 30% se reinvierte en proyectos productivos sostenibles y 20% según la toma de decisiones de la asamblea comunitaria cuyos beneficiarios son un total de 97 comunidades

Durante el año 2022 se brindó asistencia técnica a las organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal, focalizando esfuerzos para lograr cadenas productivas y su fortalecimiento.

Cuadro 7. Indicadores de Meta Programa de Desarrollo Forestal Comunitario

Indicadores de meta	2021	2022
Asistencia técnica con principios de equidad de género e inclusión social brindada a las organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal, para el desarrollo de cadenas productivas.	22	23
Organizaciones agroforestales que cuentan con sistemas agroforestales con fines de diversificación económica y resiliencia al cambio climático, asistidas técnicamente considerando la gestión territorial y el enfoque de equidad de género.	30	29

Fuente: UPEG/ICF



6. Metas Institucionales/Indicadores en el Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia (SIGPRET)

INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022
Número de hectáreas de áreas bajo modalidad de protección y conservación (cifras acumuladas).	3,133,495	100%
Número de hectáreas de bosque bajo aprovechamiento forestal sostenible.	707,689	97.5%
Número de metros cúbicos (m ³) de madera extraída de áreas bajo manejo forestal sostenible para abastecer a la industria forestal del país.	300,909	88.4%
Número de hectáreas de bosque restauradas	57,724	99.8%
Número de hectáreas restauradas en microcuencas abastecedoras de agua a comunidades.	4,632	97%
Número de hectáreas restauradas bajo Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles.	6,400	100%
Número de hectáreas restauradas en áreas protegidas declaradas.	6,364	88.3%

INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022
Número de hectáreas de regeneración natural de bosque, priorizadas para la prevención y control de incendios forestales (cifras acumuladas).	47,246	100%

Fuente: Plataforma SIGPRET

7. Avances Indicadores Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026

4. Sector Ambiente: Protección de los Bienes Comunes								
N°	Subsectores	Resultado	Indicadores	Línea Base (2021)	Año 2022		Ejecutado comparado al 2021	
					Programado	Ejecutado		
4.1	Restauración Ecológica	4.1.1.1.	Restaurada las áreas de vocación forestal degradadas	Número de hectáreas de bosque restauradas.	46,292	53,444	57,596.38	124%
4.2	Manejo de Cuencas Hidrográficas y áreas Protegidas	4.2.1.1.	Regiones-cuencas y áreas protegidas disponen y gestionan sus planes de ordenamiento territorial y manejo	Número de áreas protegidas con planes de manejo en implementación (dato acumulado).	54	56	53	98%
4.5	Biodiversidad	4.5.1.1.	Asegurada la protección de los ecosistemas y patrimonio natural del Estado de Honduras	Número de nuevas Áreas Protegidas con su declaratoria (dato acumulado).	74	74	74	100%
4.6	Manejo Forestal y de Sistemas Agroforestales	4.6.1.1.	Bienes forestales bajo modelos de manejo forestal sostenible con participación ciudadana	Número de organizaciones agroforestales implementando actividades productivas, bajo modelos de forestería comunitaria en áreas asignadas bajo contratos de manejo forestal comunitario	22	23	23	105%

4. Sector Ambiente: Protección de los Bienes Comunes								
N°	Subsectores	Resultado		Indicadores	Línea Base (2021)	Año 2022		Ejecutado comparado al 2021
						Programado	Ejecutado	
				(dato acumulado).				
				Número de hectáreas de bosque bajo manejo forestal sostenible (dato acumulado).	674,874.75	690,415.75	689,843	102%

Fuente: UPEG. Propuesta de indicadores para el PEG 2022-2026

8. Alianzas de Cooperación

Con el propósito de generar oportunas dinámicas de trabajo, coordinación y colaboración conjunta, el ICF continua con el acercamiento y los socios estratégicos para contribuir e impulsar iniciativas de conservación y protección de los recursos forestales y los beneficios que generan a la sociedad hondureña; fomentar las alianzas de cooperación y el desarrollo sostenible, por lo que durante el periodo 2022 ha suscrito **54 convenios de cooperación** con instituciones afines, cooperantes, entidades de gobierno, fundaciones y organizaciones civiles, academia, gobiernos locales y comunidades organizadas.

9. PRINCIPALES PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL ICF

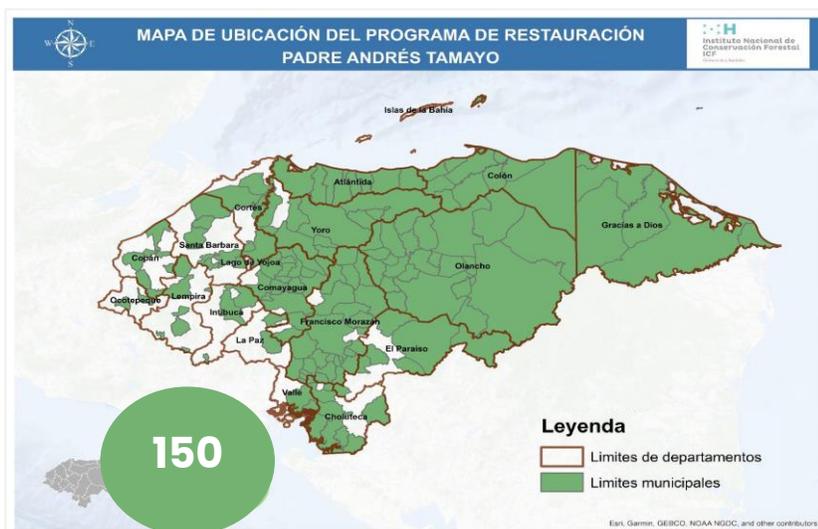
● PADRE ANDRÉS TAMAYO

El Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de cuencas, subcuencas hidrográficas y lechos de río “Padre Andrés Tamayo”, tiene como objetivo Impulsar la restauración de paisajes degradados y deforestados, la protección hídrica, áreas protegidas y conservación de bosques en al menos **150 municipios** para contribuir con el bienestar de las comunidades. A través de las unidades operativas a nivel central, regional y local del ICF de protección forestal, cuencas hidrográficas, áreas protegidas, desarrollo forestal comunitario, salud y sanidad forestal y la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA); y junto a una coordinación permanente y efectiva con las Fuerzas Armadas, ha dado inicio en el 2022 con las actividades de campo para lograr los siguientes resultados:



- **24,000** ha. restauradas en zonas de recarga hídrica
- **8,000** ha. con técnicas de reforestación
- **15,000** ha. con manejo y protección de regeneración natural
- **1,000** ha. con establecimiento de Sistemas Agroforestales (SAF)
- Producción de **10** millones de plantas
- Declarar **100** microcuencas
- Protección de **300** zonas de recarga hídrica
- Monitoreo de tala ilegal en **32** áreas protegidas

Para alcanzar estos resultados, ha sido importante contar con el apoyo del Asesor Presidencial, José Manuel Zelaya, quien ha coordinado y brindado seguimiento a la implementación del programa. El proyecto arrancó operativamente el último bimestre del 2022, y al cierre del año se alcanzó lo siguiente:



- **168** socializaciones en **108** municipios en los **18** departamentos
- **76** diagnósticos rápidos en microcuencas priorizadas
- **893** sitios intervenidos con prácticas de prevención de incendios en **58** municipios
- Alrededor de **12,000** personas beneficiadas por intervenciones de microcuencas
- Empleo local directo a 500 personas / 2,500 beneficiarios indirectos

- Participación de 1,852 personas: 460 mujeres y 1,392 hombres (25% de participación de mujeres)
- Ejecución presupuestaria a diciembre 2022: **L 27.8 millones**



● **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SINAPH (LIFEWEB INITIATIVE)**

El proyecto tiene como objetivo global mejorar la efectividad de manejo de áreas protegidas marino-costeras del atlántico hondureño, buscando como impacto que las 17 áreas protegidas del portafolio del proyecto aumenten en promedio un valor 30% en su efectividad de manejo. El proyecto se enfoca en los siguientes componentes:

1. Elaboración de las bases de planificación y de monitoreo del Proyecto
2. Implementación de las medidas de conservación y manejo de los recursos naturales en las áreas protegidas
3. Apoyo institucional al ICF y a los co-manejadores
4. Gestión del Proyecto
5. Asesoría técnica internacional

Los recursos financieros para la implementación del proyecto consisten en EUR 10 millones, Fondos No reembolsables–Alemania a través del banco de desarrollo Alemán (KfW) y EUR 1 millón de Fondos de contraparte nacional– Honduras, para un total de EUR 11 millones a ejecutarse por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en un período de 6 años, mediante una **fase I** (Fase Preparatoria) y **fase III** (pagos por resultados). El

proyecto inició en octubre 2020, específicamente con actividades planteadas para la **primera fase** denominada fase preparatoria.

El proyecto apoyará a implementar planes específicos y operativos de las áreas protegidas para mejorar su manejo y conservación. Actualmente, los planes de manejo, específicos y operativos y la evaluación base sobre el estado de manejo de las áreas protegidas se encuentran en procesos de construcción, consulta y socialización con la participación de municipalidades, comunidades locales organizaciones civiles, instituciones de gobierno, entre otros.

● **PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE LA BIOSFERA DEL RÍO PLÁTANO (MI-BIOSFERA-UE):** Siendo su objetivo específico el promover sistemas de gestión de los paisajes sostenibles e integrados a través de enfoques de cadenas de valor agrícolas y de cero deforestaciones en un área piloto de sesenta (60) kilómetros cuadrados de la Biosfera del Río Plátano en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, Olancho, el proyecto de un monto de EUR 5 millones se ejecuta a través bajo los siguientes resultados esperados:

- ✓ Se Fortalece la gestión del Paisaje y Gobernanza de la Tierra
- ✓ Fomentar enfoques de Cadenas de Valor en Ganado, Café y Cacao con Cero deforestaciones
- ✓ Se establece e implementa un mecanismo financiero inclusivo para el clima.
- ✓ Se restauran áreas forestales degradadas
- ✓ El conocimiento y comprensión se basa en los aspectos del Clima, Biodiversidad y los medios de vida

Los principales resultados en el 2022 han sido los siguientes:

- Red de fincas demostrativas y de monitoreo
- Estimaciones de captura de carbono en 20 fincas demostrativas
- Socialización de más de 1,700 hectáreas para procesos de intervención con actividades de restauración forestal
- Revisión, seguimiento y actualización de más de 350 expedientes de Contratos de Usufructo Familiar (CUF) para intervenciones de restauración.
- 23 comités de restauración conformados
- 35% de mujeres conformando los Comités de Restauración

● **COMPROMISOS BAJO LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS DE CAMBIO CLIMÁTICO**

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y abierta a la firma el 4 de junio de 1992 en Río de Janeiro, entrando en vigor el 21 de marzo de 1994. El objetivo de la Convención es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

En esta ocasión, la Cumbre tuvo el escenario propicio para manifestar y exponer sobre la “vulnerabilidad climática del país”, profundizar sobre causas-efectos, pero de manera muy especial sobre las propuestas orientadas a mitigar dicha vulnerabilidad. Es preciso puntualizar que la Presidenta de la República de Honduras, a través de los miembros de la Delegación (Equipos Técnicos y Negociador), fundamentó su exposición con base en el Plan Estratégico de Gobierno.

Los bosques juegan un papel importante en los flujos globales de carbono, como sumideros y como fuentes de emisiones de carbono. Honduras presentó sus Contribuciones Nacionales Determinada (NDC), la cual contienen los compromisos adquiridos voluntariamente en cuanto a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y adaptación al cambio climático. Se basan en el compromiso de reducir el 15% de las emisiones, siendo condicionado a que el apoyo sea favorable, previsible y se viabilicen los mecanismos de financiamiento climático.

También se contemplan los siguientes compromisos: 1) Restauración del paisaje rural por 1.3 millones de hectáreas antes del 2030; y 2) Reducción en un 39% el consumo de leña en las familias. Sobre la participación en la COP27 – Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Sharm el-Sheikh, Egipto, 6 – 18 noviembre de 2022.

Resultados Obtenidos - Participación ICF en la COP 27:

a. Coalición de las Naciones con Bosques Tropicales (CfRN): dar seguimiento y revisión de contratos en el marco de bonos de carbono soberanos y seguimiento al mecanismo REDD+.

b. Seguimiento a la cooperación con Corea (Servicio Forestal de Corea – KFS) en el sector forestal para el desembolso del proyecto aprobado por 2 millones de dólares enfocado en restauración. Proyecto denominado: Potenciando la Restauración Productiva y de Conservación Forestal, como medida de Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático.

c. Unión Europea: dar seguimiento y atender la solicitud de la UE para establecer un forest partnership (Alianza Forestal); entre Honduras y UE. Esta alianza forestal tiene como propósito abordar la protección, restauración y manejo y uso sostenible de los bosques de Honduras.

d. Wildlife Conservation Society (WCS): establecer líneas de trabajo prioritarias y revisar oportunidades/mecanismos de financiamiento para la protección de Río Plátano y la Moskitia hondureña.

e. PROMUCLIMA: Dar a conocer las prioridades de país y acciones del gobierno para la conservación de Río Plátano (bajo la iniciativa de los 5 grandes bosques de Mesoamérica).

f. Instituto Global de Crecimiento Verde (GGG-I): Formalizar el trabajo colaborativo entre el ICF y GGG-I para gestión financiera y técnica para el desarrollo de programas proyectos de crecimiento verde y desarrollo sostenible (Firma del memorándum de entendimiento- MoU).

III. MATRIZ CUMPLIMIENTO DE POA 2022

PRODUCTOS	TOTAL ANUAL	COMPORTAMIENTO ANUAL	
		Ejecutado	% de Ejecución
Áreas degradadas públicas y privadas restauradas.	30,018	57,596.38	100%
Planes de manejo forestal de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados.	91	103	100%
Planes operativos forestales de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados a propietarios de bosque y a organizaciones agroforestales.	114	132	100%
Días promedio de aprobación de planes de manejo forestal reducidos	25	25	100%
Auditorías técnicas a Planes de Manejo Forestal realizadas	100	99	99%
Auditorías técnicas a la industria de la madera realizadas	90	88	98%
Repobladas las áreas forestales públicas y privadas, mediante la restauración del paisaje.	2,761	2,858.15	100%
Superficie de plantaciones y de regeneración natural de bosque certificados.	4,620	1,549.64	34%
Seguimiento a las negociaciones y acuerdos a nivel nacional para el mercado de carbono, realizado.	1	1	100%
Áreas forestales degradadas, restauradas (MI Biosfera)	500	0	0%
Plan para la Protección y la Reducción de la Deforestación socializado y aprobado.	1	1	100%
Reuniones comunitarias para el levantamiento de información realizadas, para la formulación y diseño del Plan para la Protección y la Reducción de la Deforestación.	5	4	80%
Manuales de educación financiera actualizados, para abordar la temática de los mecanismos inclusivos para el clima.	2	2	100%
Organizaciones locales identificadas y evaluadas para acceder a mecanismos financieros.	1	1	100%
Módulo de alertas de deforestación en el Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF), funcionando.	2	0	0%
Capacitación realizada en el uso, manejo y mantenimiento de vehículos aéreos no tripulados, procesamiento de datos de sensores remotos utilizando plataformas no tripuladas.	1	1	100%
Áreas Protegidas funcionando con mecanismos de desarrollo económico local basados en principios de equidad de género e inclusión social.	15	15	100%
Planes de trabajo de iniciativas de retribución o compensación ambiental implementados, en alianzas con los sectores productivos.	3	10	100%
Planes Operativos Anuales en Áreas Protegidas funcionando.	11	11	100%
Propuestas de proyecto socioeconómicas, para el uso y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre implementadas, con el objetivo de disminuir la presión en algunas especies (flora y	10	11	100%

PRODUCTOS	TOTAL ANUAL	COMPORTAMIENTO ANUAL	
		Ejecutado	% de Ejecución
fauna) y generar oportunidades de desarrollo económico local.			
Convocatoria 2022 para financiar programas y proyectos de inversión en áreas protegidas, adjudicada.	1	0	0%
Convocatoria 2023 para financiar programas y proyectos de inversión en áreas protegidas, publicada.	1	0	0%
Seguimiento y monitoreo de programas y proyectos aprobados y financiados por la Junta Administradora del Fideicomiso del Fondo de Areas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS).	4	4	100%
Áreas Protegidas Marino Costeras (APMC) con planes de manejo en implementación.	15	6	40%
Planes Operativos Anuales en Áreas Protegidas implementados.	15	0	0%
Actores vinculados a la administración de las áreas protegidas fortalecidos para la gestión efectiva del territorio.	100	115	100%
Áreas protegidas con inversiones en medidas de conservación implementadas, que contribuyen a mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas.	15	0	0%
Asistencia técnica con principios de equidad de género e inclusión social brindada a organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal para desarrollar sus cadenas productivas.	23	23	100%
Organizaciones agroforestales que cuentan con sistemas agroforestales con fines de diversificación económica y resiliencia al cambio climático, asistidas técnicamente considerando la gestión territorial y el enfoque de equidad de género.	23	29	100%
Talleres de capacitación desarrollado con enfoque de género e inclusión social para el fortalecimiento de las organizaciones agroforestales, en el marco del Sistema Social Forestal.	58	64	100%
Tierras nacionales de vocación forestal regularizadas.	100	100	100%
Área promedio afectada por incendios forestales, reducida.	81	107.2	100%
Planes de protección de áreas bajo régimen especial de manejo monitoreados, para verificar su cumplimiento.	105	112	100%
Talleres de capacitación para la prevención y control de incendios forestales realizados, considerando el enfoque de igualdad y equidad de género.	64	77	100%
Actores regionales capacitados en la temática de salud y sanidad forestal, con principios de equidad de género e inclusión social.	555	870	100%
Sistema de monitoreo (con trampas multiembudos cebadas) de gorgojo descortezador del pino, implementado.	4	4	100%

PRODUCTOS	TOTAL ANUAL	COMPORTAMIENTO ANUAL	
		Ejecutado	% de Ejecución
Planes Operativos Anuales (POA) en microcuencas implementados.	31	31	100%
Certificados de declaratoria de microcuencas aprobados.	27	43	100%
Planes de Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas elaborados con enfoque de género e inclusión social.	9	5	56%
Convenios por mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos hídricos establecidos.	7	8	100%

* Los datos de la ejecución física son con base a reportes del SIAFI-GES de la evaluación realizada en el IV Trimestre a nivel de los productos finales e intermedios primarios, conforme a la Estructura Programática Institucional: Prog.11 - Desarrollo Forestal; Prog.12- Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre; Prog.13- Desarrollo Forestal Comunitario; Prog.14- Protección y Sanidad Forestal, y Prog.16- Cuencas Hidrográficas; a excepción del Programa 01- Actividades Centrales, para el cual no se establece un POA a nivel de la plataforma SIAFI-GES.

IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1 Detalle del Presupuesto por Gerencia Administrativa (cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	% EJECUCION
1	GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL	370,014,741.00	355,473,527.84	96.07%
2	GERENCIA DE PROYECTOS	59,236,843.00	18,606,988.18	31.41%
	TOTAL	L 429,251,584.00	L 374,080,516.02	87.15%

Fuente: Plataforma SIGPRET – proporcionado por UPEG-ICF.

De acuerdo a los datos de la Plataforma del SIGPRET, el ICF cuenta con un presupuesto Vigente para el 2022 de L 429,251, 584.00 (Cuatrocientos Veintinueve Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Lempiras Exactos), al cierre del cuarto trimestre del 2022 se logró una ejecución acumulada del 87.15%, correspondiente a un 96.07% de ejecución para la Gerencia Administrativa Central y un 31.41% para la Gerencia de Proyectos.

4.2 Ejecución Porcentual por Programa (cifras en Lempiras)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA				
PROGRAMA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES CENTRALES	125,104,405.00	115,932,574.33	92.67%
11	DESARROLLO FORESTAL	107,489,128.00	66,531,230.12	61.90%
12	CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	7,054,578.00	6,906,743.00	97.90%
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	146,742,050.00	142,724,842.76	97.26%
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	6,787,732.00	6,538,790.50	96.33%
16	CUENCAS HIDROGRAFICAS	36,073,691.00	35,446,335.31	98.26%
	TOTAL	L429,251,584.00	L374,080,516.02	87.15%

Fuente: Plataforma SIGPRET – proporcionado por UPEG-ICF.

El ICF, cuenta dentro de su estructura programática de 6 programas, en los cuales al IV Trimestre tiene una ejecución de 92.67% para Actividades Centrales, Desarrollo Forestal 61.90%, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de 97.90%, Desarrollo Forestal Comunitario del 97.26%, Protección y Sanidad Forestal el 96.33% y Cuencas Hidrográficas del 98.26% teniendo una ejecución del 87.15% a nivel general de presupuesto vigente aprobado.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. El ICF alcanzó una ejecución física anual de **80.1%**.
2. Según los datos de la Plataforma del SIGPRET el ICF presenta una ejecución financiera real acumulada al 31 de diciembre de 2022 del 87.1% de los fondos asignados y vigentes, se toma esta referencia en vista que a la fecha no han sido habilitados los perfiles de usuarios para ingresar al Sistema SIAFI, esto debido al cierre del periodo fiscal 2022, realizado por la Secretaria de Finanzas.
3. El presupuesto aprobado en 2022 por el Congreso Nacional para Recursos Propios fue de L 18,733,564.00 (Dieciocho Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras Exactos) pero debido a la recaudación e incorporación de ingresos propios hasta el cuarto trimestre de 2022 el presupuesto vigente para recursos propios se logró incrementarse a L 39,622,039.00 (Treinta y Nueve Millones Seiscientos Veinte y Dos Mil Treinta y Nueve Lempiras Exactos).
4. La ejecución financiera para la Gerencia Administrativa Central fue de un 96.07% y para la Gerencia de Proyectos un 31.41% que incluye los Proyectos de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (LifeWeb) y el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Rio Plátano (Mi Biosfera).
5. En el IV trimestre de 2022, los fondos de recursos propios no fueron ejecutados en su totalidad debido a la falta de asignación de cuota de compromiso por la Secretaría de Finanzas.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Adoptar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 como la base para la planificación institucional.
2. Apoyar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos no reembolsables de cooperación y/o convenios de préstamo de organismos internacionales; y dar seguimiento a las iniciativas de nuevos proyectos de cooperación externa, con el objetivo de lograr la asistencia financiera y técnica, con relación a las metas planteadas en la planificación institucional, prioridades nacionales y compromisos internacionales vinculados al sector forestal.
3. Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer la asistencia técnica y financiera, que se promueven de acuerdo con las prioridades establecidas por la

Institución y las demandas del sector forestal.

4. Gestionar la eficiente implementación del Control Interno en la institución.
5. Gestionar y apelar por el desarrollo de procesos transparentes y expeditos de licitación, adquisiciones a través de las plataformas establecidas por el nuevo gobierno, dado que los procedimientos establecidos se han convertido en una limitante (en tiempo) para el éxito en las consultorías publicadas y adquisiciones programadas.
6. Mantener una permanente coordinación y comunicación estrecha a todos los niveles de la estructura institucional de programas y proyectos, a fin de lograr el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión institucional para el año 2023.